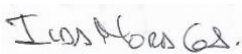


CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 15 de julio de 2020. Cumpliendo lo ordenado en el ordinal CUARTO del auto calendado 08 de julio de 2020, procede la suscrita a liquidar las costas en el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por JULIANA CARDONA GUTIÉRREZ contra CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ TORRES, así:

Agencias en derecho	\$150.000.00
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$150.000.00



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado 2019-00498

Considerando que la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada por la Secretaría de este Despacho se hizo en debida forma, de acuerdo con el artículo 366 del Código General del Proceso se **APRUEBA**.

De otra parte, se requiere a las partes a fin que sea presentada la liquidación de crédito correspondiente.

Finalmente, el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, adopta medidas para implementar las tecnologías de la información y las actuaciones judiciales para agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención de los usuarios del servicio de justicia en el marco de la Emergencia económica, social y ecológica. Por lo que se requiere a apoderados para que alleguen correos electrónicos y teléfonos WhatsApp propios y de las partes.

Es de advertir a los usuarios que todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 058 el
16 de julio de 2020.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 058 el
16 de julio de 2020.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 058 el
16 de julio de 2020.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 058 el
16 de julio de 2020.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria